Foro: Comisión de Drogas y Narcóticos (CDN)

Tema #2: Medidas para erradicar el cultivo ilícito de plantas destinadas a la producción de drogas

Oficial Estudiantil: Milena Yánez

Posición: Moderadora de la Comisión de Drogas y Narcótico

Abierta, V. (2024, abril 30). *¿Por qué aumentaron los cultivos de uso ilícito en Colombia?* VerdadAbierta.com. https://verdadabierta.com/aumentaron-los-cultivos-uso-ilicito-colombia/

Introducción

"El cultivo ilícito de plantas destinadas a la producción de drogas, exige de una intervención en las causas estructurales que dependizan a la economía que se genera a través de la producción de drogas. Por lo cual es fundamental la promoción de alternativas viables para un desarrollo económico legal y sostenible, fuera de estas actividades ilícitas" (COPOLAD). Con cultivos ilícitos se hace referencia a cultivos de plantas las cuales son prohibidos y/o penalizados por la ley, debido a su vinculación directa con la producción de drogas ilegales y el narcotráfico. Entre las más comunes

están la hoja de coca (Directamente utilizada para la producción de la cocaína), el cannabis (Utilizada para la producción de la marihuana) y la adormidera (también conocida como amapola, usada para la producción de heroína).

Este problema mostró un profundo incremento desde mediados del siglo XX, momento donde se encontraban en auge las drogas ilegales, este crecimiento fue acelerado especialmente en países consumidores como los Estados Unidos de América y Europa. Lo que llevó a países en vías de desarrollo que se encontraban en regiones rurales de América Latina, Asia y África a convertirse en los mayores productores de plantaciones ilegales como las anteriormente mencionadas (coca, cannabis, amapola, entre otras). Este tipo de cultivos (destinados a la producción de drogas), suelen desarrollarse en territorios rurales debido a que se encuentran gravemente afectados por la pobreza, el desempleo, la falta de acceso a servicios públicos y la débil presencia del estado.

Causas las cuales hacen que las comunidades afectadas recurren a estas prácticas ilegales como una alternativa de economía inmediata a pesar de los riesgos que conlleva tanto legales como sociales. Lo cual hace que este problema se expanda y no se tratase únicamente de un problema criminal sino de un fenómeno ilícito complejo que combina distintos factores sociales, económicos, ambientales y políticos que alimentan al narcotráfico y prolongan condiciones de vulnerabilidad en distintos países del mundo, especialmente en países que aún se encuentran en vías de desarrollo, lo que perpetúa aún más sus condiciones de vulnerabilidad.

Definición de Términos Importantes

Desarrollo Alternativo: Es una de los métodos más utilizados para reducir y/o controlar cultivos ilícitos en los países productores de material para drogas ilegales, esta medida no solo ayuda a reducir la producción de drogas sino que también su oferta en el mercado ilícito internacional (Alimi. D, Gasca. L, 2024).

Narcotráfico: Con narcotráfico se hace referencia al comercio de sustancias ilícitas y/o adictivas en gran medida. Siendo una actividad económica ilícita que implica la producción, distribución y comercialización de drogas ilegales que terminan

convirtiéndose en redes transnacionales que operan fuera del control estatal (Saldaña. E, 2024).

Redes Transnacionales: Las redes transnacionales son conexiones e interacciones que trascienden las fronteras nacionales, conectando individuos, organizaciones y culturas en un ámbito global (Acción para el desarrollo en América Latina con sociedades informadas y comprometidas, 2004).

Crimen Organizado: El crimen organizado se refiere a un conjunto de actividades ilícitas por parte de grupos estructurados que buscan generar ganancias ilícitas o poder, operando a niveles locales, nacionales y/o internacionales, usando corrupción, violencia e intimidación. Su diferencia con los cárteles es que no se limitan al narcotráfico, sino que abarcan múltiples delitos (Universidad Europea, 2025).

Narcoeconomía: La narcoeconomía es el sistema económico criminal donde el narcotráfico es la parte principal, generando enormes ganancias que se relacionan con la economía legal e informal. Estas ganancias, altamente rentables, crean formas de riqueza ilícita en países productores, pero rara vez se traducen en desarrollo productivo o distribución equitativa (Becerra. I, 2024).

Narcoestado: Es una forma de Estado fallido en la que las instituciones públicas están infiltradas o controladas por redes del narcotráfico, impidiendo que se garantice el derecho a la vida y la seguridad. Por lo cual la fuerza pública y el sistema judicial actúan en función de intereses criminales y no del Estado de derecho (Ulloa. C, 2022).

Cárteles: Es un tipo de organización criminal dedicada especialmente al narcotráfico, este tipo de organización criminal opera como una estructura empresarial, controlando la producción, distribución y precios de las drogas ilícitas (Calixto. J, 2020).

Narco-Agricultura: La narco agricultura es la forma en que los grupos del crimen organizado ocupan zonas rurales para el cultivo ilícito de plantas destinadas a la producción de drogas, como la coca, la amapola o el cannabis (Bofill. J, 2025).

Zonas Cocaleras: Son zonas en regiones geográficas, en su mayoría rurales donde se cultiva de forma masiva la hoja de coca destinada a la producción de cocaína. Estas zonas suelen estar ubicadas en áreas de difícil acceso, con escasa presencia estatal y condiciones de pobreza o exclusión social.

Zonas Amapoleras: Las Zonas amapolas son áreas en donde se cultiva en grandes cantidades la planta de amapola (base para la producción de opio y heroína). Estas áreas también suelen ser parte de circuitos económicos alternativos, en los que comunidades rurales dependen del cultivo ante la falta de alternativas viables de desarrollo agrícola legal.

Zonas Cannábicas: Las Zonas Cannábicas son áreas geográficas en donde se cultiva el cannabis de manera persistente y relevante, usualmente estas zonas suelen ser utilizadas con fines ilícitos asociados al crimen organizado y la producción de marihuana.

Información General

Contexto

El narcotráfico es la acción ilícita de producción, distribución y comercialización de drogas (Saldaña, 2024), y demás sustancias alucinógenas ilegales. En su gran mayoría, son adictivas y dañinas para la salud (Editorial Etecé, 2024). Esta actividad ilegal usualmente está controlada por organizaciones criminales estructuradas o cárteles, que operan tanto a niveles nacionales como internacionales, generando enormes ganancias ilícitas, lo que provoca una narcoeconomía (Díaz & Sánchez, 2021). El narcotráfico no solo implica el manejo de drogas, sino que abarca armas, delitos graves como la corrupción, el lavado de dinero, el tráfico de armas y la violencia, lo que agrava aún más la situación y representa una amenaza para la seguridad global, la economía y la estabilidad de las naciones donde opera (ONUDD, 2023).

Los cultivos ilícitos (en su mayoría de coca, marihuana y amapola), son usualmente el inicio del narcotráfico, ya que proveen el material que es necesario para la producción de drogas. Los cultivos ilícitos comúnmente suelen expandirse en regiones

rurales y de difícil acceso, donde las organizaciones criminales o cárteles financian, asesoran o someten a los agricultores para aumentar la producción y calidad de las plantaciones ilegales. Los cultivos ilícitos están estrechamente relacionados con el narcotráfico debido a que los anteriormente mencionados inician la cadena de producción y comercialización de drogas (Garzón, 2022).

Impactos de los Cultivos Ilícitos

La expansión de los cultivos ilícitos, especialmente de coca, ha alcanzado niveles sin precedentes en la región andina y la cuenca amazónica, provocando una deforestación significativa, degradación del suelo y pérdida de biodiversidad en ecosistemas vitales (JIFE, 2024; Mongabay, 2024). La producción de drogas ilícitas utiliza grandes cantidades de productos químicos altamente contaminantes, como permanganato de potasio, ácido sulfúrico y queroseno, que se vierten directamente en suelos y cuerpos de agua sin tratamiento, causando daños irreversibles a la flora, fauna y salud humana. Además, para producir un kilogramo de cocaína se requieren más de 300 litros de gasolina, lo que contribuye al cambio climático a través de la emisión de gases contaminantes (UNODC, 2024; Mongabay, 2024).

En el ámbito social y económico, la expansión de cultivos ilícitos genera conflictos por la ocupación ilegal de tierras, violencia entre comunidades y grupos armados, Cárteles, guerrillas y la erosión de medios de vida sostenibles para poblaciones vulnerables (JIFE, 2024; Diálogo Américas, 2024). La presencia de organizaciones criminales que controlan estos cultivos fomenta la corrupción y limita la capacidad estatal para garantizar la seguridad y el desarrollo rural. Frente hay que enfatizar la necesidad de adoptar estrategias integrales que combinen la reducción de la demanda, la sustitución productiva con alternativas económicas sostenibles, y la protección ambiental, priorizando siempre la seguridad y el bienestar de las comunidades afectadas (UNODC, 2024; COPOLAD, 2024).

Causas que Aumentan los Cultivos Ilícitos

El aumento significativo de cultivos ilícitos se debe a una combinación de factores estructurales, sociales y económicos (en su mayoría) que afectan principalmente a las zonas rurales. La pobreza persistente y la falta de alternativas económicas viables para

los campesinos son causas centrales que empujan a muchas comunidades a depender de cultivos como la coca, la amapola y el cannabis para su subsistencia (UNODC, 2024). La ausencia o debilidad de la presencia estatal en estas regiones, sumada a la inseguridad jurídica sobre la pertenencia de tierras, facilita la expansión de cultivos ilícitos, especialmente en territorios indígenas y áreas protegidas donde el control es limitado (Mongabay, 2024). Además de, la demanda internacional creciente de drogas ilícitas que mantiene en rentabilidad de estos cultivos, incentivando su crecimiento y persistencia en varios países (especialmente de América Latina o en vías de desarrollo) (UNODC, 2024).

Otro factor que contribuye al aumento de los cultivos ilícitos es la influencia y control de grupos armados y organizaciones criminales que se aprovechan de la falta de control estatal para financiar sus actividades mediante la producción y tráfico de drogas (Voz de América, 2024). Estos grupos con el tiempo han mejorado sus técnicas de producción y logística, incrementando la eficiencia y volumen de la oferta. Además de abarcar grandes cantidades de zonas destinadas a cultivos ilícitos bajo amenazas, sobornos o extorsión. Por esto mismo la implementación de programas de sustitución de cultivos ha enfrentado dificultades por retrasos en la entrega de incentivos, falta de confianza de los cultivadores y ausencia de desarrollo alternativo sostenible, lo que limita su efectividad para reducir la dependencia de estos cultivos (Voz de América, 2024). Otro factor que realza el auge de las plantaciones ilegales es que la expansión tecnológica y genética ha permitido que la coca se cultiva en regiones donde antes no era posible, ampliando la geografía de los cultivos ilícitos a nuevos países y ecosistemas (BBC, 2024).

Países y Organizaciones Involucradas

Colombia

En Colombia las guerrillas y el narcotráfico han sido el origen de muchos problemas socioeconómicos que exceden la capacidad del estado. El crecimiento del narcotráfico generó gran repercusión en la salud de los colombianos y ha desplazado 389.827 millones de dólares del capital del país en los últimos años (Aithor, 2025). La expansión de los cultivos ilícitos ha afectado gravemente a comunidades indígenas y

afrocolombianas, especialmente en departamentos como Cauca, Nariño, Putumayo y Norte de Santander. Además, ha generado conflictos por el control territorial entre grupos armados ilegales y ha provocado desplazamientos forzados (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023). El gobierno colombiano ha implementado diversas estrategias para combatir la narco agricultura, incluyendo programas de erradicación forzada, sin embargo, estas medidas han resultado contraproducentes (Fundación ideas para la paz, 2018).

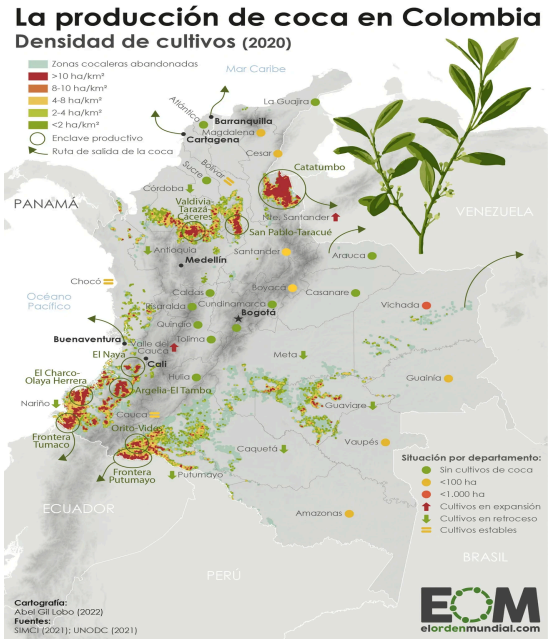

Gil, A. (2022b, junio 1). *El mapa de la coca en Colombia - Mapas de El Orden Mundial - EOM*. El Orden Mundial - EOM. https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-coca-colombia/

México

México es uno de los países mayormente productores de cultivos ilícitos en el mundo, con grandes cultivos de amapola y cannabis como principales para la elaboración de drogas como la heroína y marihuana, estados como Sinaloa, Guerrero, Durango, Nayarit son de los mayores focos de producción del país. Además de ser estas actividades controladas por cárteles como el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa, estas organizaciones no sólo supervisan la producción, sino que también se encargan de gestionar la distribución de drogas abarcando niveles tanto nacionales como internacionales. En los estados anteriormente mencionados la lucha

por el control de estas zonas ha provocado enfrentamientos violentos, desplazamientos forzados y un aumento significativo en las tasas de homicidios (InSight Crime, 2019).

Cártel Jalisco Nueva Generación (México)

El Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es responsable de masacres, desapariciones y enfrentamientos con fuerzas de seguridad y otros cárteles, particularmente en estados como Jalisco, Michoacán y Guanajuato. Su presencia se ha detectado en al menos 28 estados de México y en más de 20 países, convirtiéndose en una estructura criminal global. Ha impuesto su dominio en México principalmente en zonas rurales y urbanas mediante terror, extorsión y redes de corrupción (InSight Crime, 2024).

El Cártel Jalisco Nueva Generación es uno de los principales actores en materia de narcotráfico puesto que es uno de los principales exportadores de fentanilo entre otras drogas legales a Estados Unidos en los últimos años. Sin embargo su relación con los cultivos ilícitos es aún mayor ya que opera en regiones claves como Guerrero, Nayarit y Michoacán con extensos cultivos de amapola y cannabis (destinados a la producción de heroína y marihuana). Además de controlar a los agricultores de estas zonas locales mediante métodos de violencia o extorsión para el continuo ciclo del narcotráfico (Castillo. G, 2016).

Ecuador

Ecuador ha sido históricamente considerado un país libre de cultivos ilícitos de coca, especialmente en comparación con sus vecinos Colombia y Perú. Sin embargo, en los últimos años, se han identificado indicios de narco agricultura en su territorio, particularmente en las provincias fronterizas del norte, en zonas como las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos (InSight Crime, 2020).

Bandas vinculadas al narcotráfico operan en zonas rurales y portuarias, lo que ha provocado asesinatos, amenazas y desplazamiento de comunidades, además, ha penetrado en economías locales, afectando la gobernabilidad y debilitando las instituciones. Para hacerle frente a esta problemática, el gobierno ha firmado

acuerdos de cooperación con Colombia y EE. UU. en materia de interdicción marítima, inteligencia y lucha contra organizaciones criminales (Blasco. E, 2023).

Perú

El narcotráfico en Perú ha tenido un impacto profundo tanto económico, social y ambientalmente. La zona más afectada es la del VRAEM (Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro), donde el cultivo de coca ha experimentado un crecimiento significativo desde hace décadas lo que ha convertido a Perú en el segundo mayor productor de coca (Según la ONUDD) contribuyendo a la deforestación amazónica, la violencia rural, la exclusión social y el debilitamiento institucional (Melo. M, 2024).

Las comunidades indígenas ante la falta de recursos, servicios básicos, empleo formal o la presencia activa del estado terminan encontrando en la producción ilegal de coca una alternativa económica (ilícita) lo que lleva a que las zonas de estas comunidades sean controladas por organizaciones criminales. El gobierno de Perú ha trabajado en esfuerzos como la promoción del desarrollo alternativo como medida de erradicación a los cultivos ilícitos sin embargo estas alternativas fueron percibidas como desconectadas de las realidades locales (Open Democracy, 2021).

Melo, M. F. (2024b, junio 27). El mercado mundial de la cocaína. Statista Daily Data. https://es.statista.com/grafico/31559/paises-productores-de-hoja-de-coca-en-el-mundo-y-numero-de-consumidores-de-cocaina-por-region/

Myanmar

Myanmar actualmente se ha convertido en el mayor productor de opio a nivel mundial (superando a Afganistán tras la prohibición impuesta por los talibanes en 2022). En 2023, según la ONUDD, se registró que la superficie de amapola cultivada dentro de Myanmar mostró un incremento del 18 %, alcanzando las 47,100 hectáreas, con una producción estimada de 1,080 toneladas métricas de opio, lo que representa un aumento del 36 % respecto al año anterior. Este crecimiento del cultivo y la producción ilícita ha aumentado la inestabilidad política y económica en Myanmar, un país que ha sido varias veces afectado por golpes de Estado (el más reciente en 2021), lo que ha llevado a muchas comunidades rurales a depender de los cultivos ilícitos como medio económico (ONUDD, 2023).

Afganistán

Afganistán ha sido durante décadas un país golpeado y afectado por el narcotráfico, convirtiéndose incluso históricamente en el mayor productor mundial de opio, hasta 2023 cuando según la ONUDD, fue superado por Myanmar (ONUDD, 2023), Afganistán cuenta con unas plantaciones de amapola extensas especialmente zonas como Helmand y Kandahar. En 2022 como un esfuerzo de erradicación de cultivos ilícitos, el régimen talibán impuso una prohibición nacional al cultivo de la planta de amapola, lo que redujo drásticamente la producción en un 95% para 2023. Sin embargo, esta medida afectó gravemente a más de 600,000 agricultores que dependían del opio como su principal fuente de ingreso (aunque ilícito), lo que agravó la pobreza rural y aumentó la vulnerabilidad social (UNDP, 2022).

Cártel de Sinaloa (México)

El Cártel de Sinaloa es de las organizaciones criminales más poderosas de México está principalmente vinculado con actividades ilegales como el narcotráfico masivo, lavado de dinero, corrupción de funcionarios públicos, violencia armada y control territorial (Insight Crime, 2024). Además de contar con una sólida logística que le ha permitido establecer rutas de tráfico tanto terrestres como marítimas hacia Estados Unidos, Europa, Asia y Oceanía. El cártel de Sinaloa es uno de los principales exportadores de cocaína, metanfetaminas, heroína y, hace un tiempo, fentanilo hacia los Estados Unidos. Debido a que cuenta con rutas marítimas estratégicas como

Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Mazatlán para el envío de cargamentos de drogas ocultos en contenedores o embarcaciones privadas (US Department of Justice, 2023).

El Cártel de Sinaloa se ha mantenido activo como uno de los más fuertes gracias al liderazgo compartido de varias facciones internas. Lo que lo ha posicionado un actor transnacional que representa una amenaza significativa para la seguridad, su influencia es preocupante ya que se extiende a por lo menos 17 estados mexicanos y a más de 47 países en los cinco continentes según lo estimado por la DEA (Infobae, 2024).

Cronología de Eventos Importantes

Fecha	Descripción del Evento
1961	Creación de la Convención Única de 1961 Sobre Estupefacientes que establece un marco legal internacional para el control de drogas, incluyendo el cultivo de plantas como la coca, la amapola y el cannabis. Este tratado busca restringir su uso exclusivamente a fines médicos y científicos, y obliga a los países a controlar y erradicar los cultivos ilícitos (Naciones Unidas, 2016).
1960s - 1970s	El cannabis comienza a expandirse globalmente impulsado por la demanda en países desarrollados. Se cultiva clandestinamente en zonas rurales de difícil acceso y, más adelante, en interiores. Esto marca el inicio de la diversificación geográfica de los cultivos ilícitos. Luego el auge masivo de la marihuana colombiana y el comienzo del cultivo de la coca en Colombia lleva al país a convertirse en el principal exportador de cocaína hacia Estados Unidos, dejando de sucesores a Bolivia y Perú como proveedores de la hoja de coca.
1980 - 1985	En América Latina, los cultivos ilícitos de coca, amapola y cannabis empiezan a expandirse masivamente. La pobreza, la ausencia del Estado y la geografía favorable convierten a las zonas rurales

	marginadas en centros de cultivo controlados por organizaciones criminales (Juris, 2024).
1985 - 1990	Se detecta el auge de la amapola en Colombia, iniciando como cultivo ilícito en 1987, cuando los precios de la coca caen. Se expande en zonas como Tolima y Huila, favorecido por la crisis de la caficultura y por expertos extranjeros que enseñan técnicas de extracción de opio y procesamiento de heroína (Observatorio de Drogas de Colombia, 2022).
1988	Se firma la creación de la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, que obliga a los Estados a penalizar no solo la producción y el tráfico, sino también el cultivo ilícito de drogas y también promueve el desarrollo alternativo como una estrategia sostenible para reducir la dependencia económica de las comunidades rurales hacia los cultivos ilícitos (Naciones Unidas, 1988).
1990s	La expansión de los cultivos de coca alcanzan su punto más alto en Colombia. El país pasó de 37,500 hectáreas en 1992 a 144,807 en 2001, un aumento del 286%, desplazando a Perú y Bolivia como principales productores. El auge se vincula con la crisis económica del café y el financiamiento de grupos armados ilegales (UNODC, 2023; Garzón, 2022).
1999	Afganistán supera a Myanmar como el mayor productor mundial de opio. En 1999, llega a concentrar el 79% del opio ilícito global. La producción crece por la inestabilidad política y el vacío de poder, convirtiendo al país en epicentro del cultivo de amapola (UNODC, 2023).
2000 - 2010	El narcotráfico junto a los cultivos ilícitos se consolidan como motores de exclusión social. mientras que el cultivo de coca sigue adaptando en aumento masivo, lo que lleva a las organizaciones criminales a expandir y fortalecer sus redes transnacionales de tráfico generando la

	aparición economía paralela en zonas de producción, y se agrava la violencia rural (Crisis Group, 2025).
2016	En una sesión extraordinaria llevada a cabo por la Asamblea General en 2016, se reconoció el impacto desproporcionado de las políticas sobre el narcotráfico y su impacto en las comunidades vulnerables. Adicionalmente en esta sesión fue discutida la necesidad de estrategias que prioricen los derechos humanos y el desarrollo alternativo sobre la criminalización (Naciones Unidas, 2016).
2022	Colombia alcanza un récord histórico con más de 230,000 hectáreas de coca sembradas. lo que evidencia la resiliencia del narcotráfico y como ha sabido adaptarse a los cambios en la demanda global y las estrategias de erradicación (UNODC, 2023).
2023	Se publica el informe de la ONU sobre la crisis global con respecto a las drogas y este mismo alienta a los Estados a replantear sus políticas sobre drogas, sugiriendo despenalizar el consumo personal y centrarse en salud pública y derechos humanos, para debilitar el sistema económico que sostiene los cultivos ilícitos (Naciones Unidas, 2023).

Participación de la ONU, Resoluciones, Tratados y Eventos Relevantes

Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes

Este tratado es el principal marco legal del control de drogas a nivel mundial y combate su consumo a niveles internacionales. La Convención Única de los Estupefacientes de 1961 tiene como objetivo garantizar la supervisión de estupefacientes con fines médicos y prevenir el uso de estos con fines ilícitos. Dentro de la convención se regula la producción, el cultivo, la fabricación y distribución de plantas como la coca, la amapola y el cannabis. Esta convención obliga a las naciones a acoger medidas preventivas en contra del tráfico ilícito, el uso indebido de drogas, y a crear organismos oficiales que controlen el cultivo lícito de las plantas anteriormente mencionadas para fines medicinales. Además, de establecer cuatro

listas de sustancias controladas según su riesgo (Naciones Unidas, 2016).

Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988)

La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988 refuerza y actualiza el sistema de control global de drogas. El objetivo de este tratado es combatir el tráfico, la producción y el cultivo ilícitos de drogas, así como otras actividades delictivas relacionadas, como el lavado de dinero y el tráfico de precursores químicos necesarios para la fabricación de drogas. Esta convención exige a los Estados que definan como delitos penales no solo la producción, el cultivo y la fabricación ilícita de drogas, sino también su distribución, posesión y financiamiento. Además, se reconoce la importancia de tratar las causas de base que impulsan el crecimiento de los cultivos ilícitos, promoviendo como medida sostenible el desarrollo alternativo para reducir la dependencia de las comunidades a la narcoeconomía (Naciones Unidas, 1988).

Resolución A/RES/69/201 (2014)

La Resolución A/RES/69/201 de 2014, emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, destaca la importancia de adoptar un enfoque equilibrado y basado en los derechos humanos para abordar la problemática mundial de las drogas. Esta Resolución reconoce el desarrollo alternativo e insta a los Estados a colaborar y promover alternativas viables para las comunidades afectadas, con el fin de reducir los cultivos ilícitos. Además, de recomendar incluir políticas de desarrollo alternativo y erradicación de cultivos ilícitos en las estrategias nacionales (Naciones Unidas, 2014).

Resolución S-20/4 (1988)

Esta resolución, adoptada en 1998 durante una sesión extraordinaria de la Asamblea General, define al Desarrollo Alternativo como un proceso destinado a prevenir y/o eliminar los cultivos ilícitos relacionados con la producción de estupefacientes, mediante el uso de medidas de desarrollo rural adaptadas a las características sociales, económicas y culturales de las comunidades afectadas. Esta resolución recomienda la implementación de estrategias de desarrollo alternativo y fomentar la cooperación internacional para reducir la oferta y demanda de drogas ilícitas.

Además, enfatiza la necesidad de abordar las causas estructurales del cultivo ilícito, como la pobreza y la falta de oportunidades económicas (Naciones Unidas, 2025).

Evaluación de Intentos Previos para Resolver el Problema

Erradicación Forzada

A lo largo de los esfuerzos para mitigar el crecimiento de los cultivos ilícitos se encuentra la erradicación forzada como uno de los esfuerzos más tradicionales, que puede ser manual arrancando plantas de forma manual por parte de fuerzas de seguridad mediante químicos en busca de la destrucción rápida de los cultivos ilícitos, reduciendo la oferta de materia prima para la producción de drogas. Sin embargo, la erradicación forzada ha generado controversias por sus impactos ambientales, sociales y económicos, y su efectividad a largo plazo ha sido cuestionada, ya que puede provocar el desplazamiento de los cultivos a nuevas zonas o la resiembra en las mismas áreas.

Méndez, A. L. (2019, 2 febrero). Meta de erradicación de coca sube a 100.000 hectáreas: 43 % más. *El Tiempo*. https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/como-sera-el-plan-de-erradicacion-de-cultivos-ilicitos-en-2019-321580

Desarrollo Alternativo (DA)

El desarrollo alternativo es otra de las estrategias en busca de prevención y eliminación de los cultivos ilícitos mediante el impulso de actividades de economía legales y sostenibles que incluyen la sustitución de cultivos ilícitos por alternativas lícitas. Además de inversiones en infraestructuras, educación y salud para las comunidades rurales. El desarrollo alternativo también ha sido promovido por la ONUDD (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) y ha demostrado ser una solución más sostenible, ya que aborda las causas profundas del problema.

Cooperación Internacional

La cooperación internacional ha fortalecido las capacidades nacionales en la erradicación de cultivos ilícitos. mediante el establecimiento de estrategias regionales, como la Estrategia Andina de Lucha contra las Drogas, que promueve la coordinación entre países para la identificación de zonas de cultivo, la implementación de programas de erradicación y el fomento de acuerdos con las comunidades locales. Además, de las resoluciones y marcos normativos a niveles internacionales, que se han adoptado para guiar las políticas de erradicación de cultivos ilícitos.

Posibles Soluciones

Desarrollo Alternativo

El desarrollo alternativo podría ser parte de las soluciones a los cultivos ilícitos ya que es una estrategia que busca mejorar las condiciones económicas y sociales de las comunidades que dependen del cultivo ilícito mediante opciones legales y sostenibles para el género de ngresos, como la producción de opciones agrícolas legales, actividades agroindustriales y sostenibles como el cacao, el café, el turismo rural o artesanías, que usualmente van de la mano con capacitación técnica, acceso a mercados y mejora de infraestructura. Con esta medida sostenible no solo se busca en sustituir cultivos, sino en diversificar y fortalecer los medios de vida, promoviendo la participación activa de las comunidades y el apoyo constante del Estado para asegurar que estas alternativas sean rentables, sostenibles y socialmente aceptadas, lo que ayuda a la reducción de la dependencia de la economía ilegal y contribuye al desarrollo rural integral.

Fortalecimiento institucional

Otra alternativa viable para la reducción y mitigación de los cultivos ilícitos es el fortalecimiento del estado y sus instituciones para que por medio de una presencia integral en la zonas afectadas se pueda ir más allá de la acción policial y militar, asegurando el acceso a servicios públicos esenciales como salud, educación, justicia, infraestructura y oportunidades económicas. Una presencia estatal integra genera confianza dentro de las comunidades marginadas y reduce su vulnerabilidad frente a organizaciones criminales permitiendo implementar políticas públicas coordinadas, basadas en diagnósticos precisos y adaptadas a las realidades locales.

Regulación y uso lícito de las plantaciones

La regulación y el uso lícito de ciertas plantas tradicionalmente vinculadas a la producción de drogas, como el cannabis o la hoja de coca en contextos específicos, implica establecer un marco legal claro y mecanismos estrictos de control estatal que permitan su cultivo, procesamiento y comercialización para fines medicinales, industriales o científicos, generando así una alternativa legal para los agricultores y reduciendo la demanda en el mercado ilegal, lo que puede fomentar el desarrollo de nuevas industrias, crear empleo y agregar valor económico a las regiones productoras, siempre y cuando se garantice una supervisión rigurosa para evitar el desvío hacia el mercado ilícito, para esto hay que considerar que se respeten los compromisos internacionales y el contexto social y cultural para minimizar riesgos asociados al consumo y a la criminalidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Goals)

Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 15 Vida en Ecosistemas Terrestres

El cultivo ilícito de plantas destinadas a la producción de drogas afecta gravemente al avance de la Resolución A/RES/30/1 (Agenda 2030 para un desarrollo sostenible); sin embargo, especialmente al ODS 15. Este ODS tiene como meta proteger, restaurar y promover de manera sostenible el uso de ecosistemas en lucha contra la desertificación, la degradación del suelo, tierras, y frenar la pérdida de biodiversidad, lo cuales se ven directamente afectados por la expansión de cultivos ilícitos.

Usualmente, los cultivos ilícitos suelen establecerse en zonas de difícil acceso, pero de alta biodiversidad, como bosques primarios o secundarios, lo que lleva a una tala indiscriminada de árboles. Datos de la Universidad Católica de Colombia: "Para sembrar una hectárea de coca, los cultivadores tienen que destruir cuatro hectáreas de selva húmeda, y para sembrar una de amapola, deben reforestar 2,5 hectáreas de bosque andino" (Rubiano; Berrío, 2016), lo que se calcula por el gobierno de Colombia que el 13 % de la deforestación anual está vinculada directamente a los cultivos ilícitos (Ministerio de Medio Ambiente de Colombia, 2023).

Adicionalmente, la producción de cultivos ilícitos implica el uso de grandes cantidades de herbicidas y otros químicos tóxicos (los cuales, la mayoría, no son de uso autorizado), altamente contaminantes, que se filtran al suelo y el agua, afectando a la vida silvestre y a las comunidades locales. El uso de químicos como el permanganato de potasio, el ácido sulfúrico y la gasolina, los cuales son utilizados para el proceso de la cocaína, agravan el problema, considerando que estos contaminantes permanecen en el ambiente y son difíciles de eliminar. La degradación del suelo y la contaminación del agua son efectos secundarios que dificultan la restauración de los ecosistemas afectados, retrasando así el ODS 15.

Apéndice

El apéndice es la sección del issue bulletin la cual será de gran relevancia para los delegados. Contiene información relevante que puede ser de utilidad para comprender mejor el tema. Incluye datos, ejemplos, documentos, reportes y/o estadísticas que podrán ser utiles para su investigación y entendimiento mejorado del tema.

https://www.unodc.org/

Fuente A: *Sitio oficial de la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)*

Es la plataforma oficial de la agencia principal de las Naciones Unidas encargada de combatir las drogas y el crimen. Aquí podrán encontrar todas las convenciones internacionales para la lucha contra las drogas (como la de 1961, 1971 y 1988),

resoluciones de la UNODC y la CND, programas contra el narcotráfico, y documentación sobre el monitoreo de cultivos ilícitos. Además de medidas implementadas por países productores de cultivos ilícitos.

https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_Exsum_fin_DP.pdf

Fuente B: Informe Mundial sobre las Drogas 2023 – UNODC

Este documento presenta un análisis completo sobre la producción, tráfico y consumo mundial de drogas. Este informe contiene datos sobre el aumento y disminución de cultivos ilícitos por región, el impacto ambiental que generan estos cultivos, y una evaluación de qué tan efectivas han sido las estrategias de erradicación.

https://www.oas.org/ext/es/principal/oea/nuestra-estructura/sg/ssm/cicad/observatorio-interamericano-drogas

Fuente C: Observatorio Interamericano sobre Drogas OAS/CICAD

Este observatorio recopila y publica estudios sobre drogas en América Latina y el Caribe. Lo que abarca estadísticas sobre la superficie cultivada con coca o amapola, el impacto social que el cultivo ilícito genera en las comunidades rurales, y los programas de sustitución y desarrollo alternativo.

https://www.incb.org/

Fuente D: *JIFE (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes)*

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes supervisa como actua la implementación de los tratados de control de drogas. Realiza informes anuales en los cules se analiza el cumplimiento de las obligaciones internacionales por parte de los países en temas como la erradicación de cultivos, los controles químicos y las rutas del narcotráfico.

Bibliografía

Abierta, V. (2024, 30 abril). *Zonas cocaleras, las de mayor riesgo para la vida de los líderes sociales*. VerdadAbierta.com. https://verdadabierta.com/zonas-cocaleras-las-mayor-riesgo-la-vida-los-lideres-sociales/

Acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos. (2018). En *Fundación Ideas Para la Paz*.
https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP_NE_AccesosTierras.pdf

Afghans need sustainable alternatives to opium. (s. f.). UNDP.
https://www.undp.org/blog/afghans-need-sustainable-alternatives-opium

Aithor. (2025, 29 abril). *El impacto del narcotráfico en el desarrollo social y económico de países latinoamericanos*. aithor.com.
https://aithor.com/essay-examples/el-impacto-del-narcotrafico-en-el-desarrollo-social-y-economico-de-paises-latinoamericanos#81-colombia

Aránzazu, & Aránzazu. (2024, 12 noviembre). *Estudio sobre enfoques innovadores del desarrollo alternativo en América Latina y el Caribe*. Copolad.
https://copolad.eu/es/guia-de-enfoques-innovadores-de-desarrollo-alternativo-en-america-latina-y-el-caribe/#:~:text=El%20Desarrollo%20Alternativo%20(DA)%20es,la%20oferta%20de%20drogas%20il%C3%ADcitas.

Becerra, I., & Becerra, I. (2024, 2 mayo). *El funcionamiento inhumano de la narcoeconomía*. Criterio.hn. https://criterio.hn/el-funcionamiento-inhumano-de-la-narcoeconomia/

BES Abogados. (2025, 18 marzo). *Narcoagricultura, la cara rural del crimen organizado - BES Abogados*.
https://besabogados.cl/publicacion/narcoagricultura-la-cara-rural-del-crimen-organizado/

Borgen Project (2023, 29 junio). *The impact of Peruvian coca farming*. borgenproject.org.
https://borgenproject.org/peruvian-coca-farming/

Cultivos ilícitos: el problema y las alternativas posibles. (s. f.). FIP.
https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2018-06/cultivos-ilicitos-el-problema-y-las-alternativas-posibles

Crimen organizado, narcotráfico y cárteles. (s. f.). Global Thought.
https://www.globalthoughtmx.com/news-2/crimen-organizado%2C-narcotr%C3%A1fico-y-c%C3%A1rteles

Copolad. (2024, 19 septiembre). *Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS) - Copolad*.
https://copolad.eu/es/desarrollo-alternativo-integral-y-sostenible-dais

Crime, I., & Crime, I. (2024, 27 mayo). *Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. InSight Crime.
https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-mexico/cartel-jalisco-nueva-generacion-cjng/

Crime, I., & Crime, I. (2024, noviembre 7). *Sinaloa cartel*. InSight Crime.
https://insightcrime.org/mexico-organized-crime-news/sinaloa-cartel-profile/

Comunidad Andina. (s. f.).
https://www.comunidadandina.org › SGdt122

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS, 1988. (1988). En *UNODC*.
https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf

CONVENCIÓN ÚNICA DE 1961 SOBRE ESTUPEFACIENTES. (1961). *UNODC*.
https://www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf

De Medios SA de CV Demos, D. (2016, 18 julio). La Jornada: Se asocian tres cárteles en Michoacán y Guerrero para cultivar amapola. *La Jornada*.
https://www.jornada.com.mx/2016/07/18/politica/020n1pol

Ecuador se desliza hacia el agujero de la violencia y del narcotráfico. (s. f.). Global Affairs And Strategic Studies.
https://www.unav.edu/web/global-affairs/ecuador-se-desliza-hacia-el-agujero-de-la-violencia-y-del-narcotrafico

Escobedo, I. (2024, 8 febrero). ¿Amenaza el narcotráfico el prestigio del banano en Ecuador? *dw.com*. https://www.dw.com/es/amenaza-el-narcotr%C3%A1fico-el-prestigio-del-banano-en-ecuador/a-68196567

Equipo editorial, Etecé. (2024, 24 diciembre). *Narcotráfico - Qué es, consecuencias, historia y actualidad*. Concepto.
https://concepto.de/narcotrafico/

El Informe Mundial sobre las Drogas 2023 de UNODC advierte sobre crisis convergentes a medida que los mercados de drogas ilícitas siguen expandiéndose. (s. f.). Naciones Unidas : Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito En México.
https://www.unodc.org/lpomex/noticias/junio-2023/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2023-de-unodc-advierte-sobre-crisis-convergentes-a-medida-que-los-mercados-de-drogas-ilicitas-siguen-expandindose.html

Eduardo, V. M. C. (s. f.). *CULTIVOS ILÍCITOS y ERRADICACIÓN FORZOSA EN COLOMBIA*.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722004000200005

Efe. (2024, 31 enero). JIFE pide a Perú y Bolivia informes de cultivo de coca «validados» por la ONU. *SWI swissinfo.ch*.
https://www.swissinfo.ch/spa/jife-pide-a-per%C3%BA-y-bolivia-informes-de-cultivo-de-c

oca-validados-por-la-onu/48345690

Ferri, P., Ferri, P., & Ferri, P. (2025, 5 mayo). La detención del alcalde de Teuchitlán revela nuevos datos del rancho del horror del CJNG. *El País México*. https://elpais.com/mexico/2025-05-05/la-detencion-del-alcalde-de-teuchitlan-revela-nuevos-datos-del-rancho-del-horror-del-cjng.html

Gil, A. (2022, 1 junio). *El mapa de la coca en Colombia - Mapas de El Orden Mundial - EOM*. El Orden Mundial - EOM. https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-coca-colombia/

INFORME JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES. (2023). En *FIJE*. https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2023/Annual_Report/E_INCB_2023_1_spa.pdf

Infante, J. (2023, 9 septiembre). *El 13 % de la deforestación anual del país está vinculada a cultivos de uso ilícito -*. https://www.minambiente.gov.co/el-13-de-la-deforestacion-anual-del-pais-esta-vinculada-a-cultivos-de-uso-ilicito/

INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS 2023. (2023). En *UNODC*. https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_ExSum_Spanish.pdf

InSight Crime. (2023, 1 noviembre). *En las sombras: Cocaína, crimen y corrupción en Ecuador - Investigation*. https://insightcrime.org/es/investigaciones/cocaina-crimen-corrupcion-ecuador/

Justice Department announces charges against Sinaloa cartel's global. (2025, 6 febrero). https://www.justice.gov/archives/opa/pr/justice-department-announces-charges-against-sinaloa-cartel-s-global-operation

Jiménez, E. (2024, 9 mayo). El Cártel de Sinaloa opera en 47 países de los cinco

continentes, revela la DEA. *Infobae*.
https://www.infobae.com/mexico/2024/05/09/el-cartel-de-sinaloa-opera-en-47-paises-de-los-cinco-continentes-revela-la-dea/

La Hora. (2022, 12 junio). Narcoestado.
https://www.lahora.com.ec/editorial/columnistas-nacionales/narcoestado/

Maria. (2023). Cultivo ilícito. *Biodiversidad*.
https://ecobiodiversidad.pireca.com/cultivo-ilicito

Ministerio de Colombia. (2023). *Sembrando vida desterramos el narcotráfico*. https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Documents/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Drogas%202023-2033%20%27Sembrando%20vida%2C%20desterramos%20el%20narcotr%C3%A1fico%27.pdf

Myanmar overtakes Afghanistan as world's top opium producer | The United Nations Office at Geneva. (2023, 12 diciembre). The United Nations Office At Geneva.
https://www.ungeneva.org/en/news-media/news/2023/12/88489/myanmar-overtakes-afghanistan-worlds-top-opium-producer

Melo, M. F. (2024, 27 junio). El mercado mundial de la cocaína. *Statista Daily Data*.
https://es.statista.com/grafico/31559/paises-productores-de-hoja-de-coca-en-el-mundo-y-numero-de-consumidores-de-cocaina-por-region/

Merly, G. P. (s. f.). *LA NARCOTIZACIÓN DE LAS RELACIONES COLOMBIA-ESTADOS UNIDOS*.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632012000200010

Malinowska-Sempruch, K. (2025, 10 abril). *The United Nations General Assembly Special Session on drugs in 2016 | Transnational Institute*. Transnational Institute.
https://www.tni.org/en/article/the-united-nations-general-assembly-special-session-on-drugs-in-2016

Mitigar la violencia en los centros de narcotráfico en América Latina. (2025). En *Crisis*

Group.
https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/colombia-ecuador-guatemala-honduras-mexico/108-curbing-violence-latin-america-drug-trafficking-hotspots

Naciones Unidas. (s. f.). *Asamblea General de las Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/ga/69/resolutions.shtml

Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales | América Latina. (2004). https://cila.comminit.com/content/las-redes-transnacionales-de-defensa-en-la-pol%C3%ADtica-internacional-y-regionales#:~:text=Las%20redes%20transnacionales%20de%20defensa%20tambi%C3%A9n%20pueden,cultural%20y%20pol%C3%ADtico%20de%20su%20empresa%20conjunta.

Los impactos ambientales de los cultivos ilícitos en las áreas naturales protegidas en Colombia: problemáticas y soluciones. (s. f). Universidad Católica de Colombia. https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/debafd3e-efef-4365-93bc-4131143ffd40/content#:~:text=Los%20cultivos%20il%C3%ADcitos%20alteran%20la,de%20siembra%2C%20producci%C3%B3n%20y%20erradicaci%C3%B3n.

Objetivo 15: Bosques, desertificación y diversidad biológica. (2015). *Naciones Unidas.* https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/

Resolución A/RES/69/201 (febrero 12, 2015). Naciones Unidas. http://archive.ipu.org/splz-e/unga16/res69-201-s.pdf

Saldaña, E. (2024, 13 febrero). *¿Qué es el narcotráfico?* El Orden Mundial - EOM. https://elordenmundial.com/que-es-narcotrafico/

Solano, L. (2024, 21 mayo). *Cultivos ilícitos de coca desempeñan un papel fundamental en la degradación de los bosques de Latinoamérica, advierte la ONU - Diálogo Américas*. Diálogo Américas. https://dialogo-americas.com/es/articles/cultivos-ilicitos-de-coca-desempenan-

un-papel-fundamental-en-la-degradacion-de-los-bosques-de-latinoamerica-advierte-la-onu/

Treasury Targets Major Mexican Cartel Involved in Fentanyl Trafficking and Fuel Theft. (2025, 8 febrero). U.S. Department Of The Treasury. https://home.treasury.gov/news/press-releases/sb0125

Universidad Europea. (2025, 11 febrero). *Delincuencia organizada: un problema global que requiere soluciones integrales*. https://universidadeuropea.com/blog/delincuencia-organizada/#que-es-la-delincuencia-organizada

United Nations. (s. f.-b). *Terminar con la producción de cultivos ilícitos contribuye al desarrollo socioeconómico, la paz y la estabilidad | Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/terminar-con-la-producci%C3%B3n-de-cultivos-il%C3%ADcitos-contribuye-al-desarrollo-socioecon%C3%B3mico-la-paz-y-la

United Nations. (s. f.). *Terminar con la producción de cultivos ilícitos contribuye al desarrollo socioeconómico, la paz y la estabilidad | Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/terminar-con-la-producci%C3%B3n-de-cultivos-il%C3%ADcitos-contribuye-al-desarrollo-socioecon%C3%B3mico-la-paz-y-la